

PODER LEGISLATIVO  
**AUDITORÍA SUPERIOR**  
 del Estado de Coahuila  
 Oficialia de Partes

30 ABR 2021 1:19

Oficio Original Copia  
 Anexo(s) Original Copia

Otros:

La Auditoría Superior del Estado reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponde a la que se le pidió por el presente.



COAHUILA  
 SECRETARIA DE FINANZAS  
**RECIBIDO**  
 30 ABR. 2021  
 NOMBRE: Martha  
 HORA: 10:42  
 CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Saltillo, Coahuila a 27 de abril del 2021  
 Oficio No. TJA/P/027/2021

**DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**PRESENTE.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
 DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

**RECIBIDO**  
 30 ABR 2021  
 Hora: 15:43  
 Saltillo, Coah

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el Informe anual de la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2020**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros, el Órgano Interno de Control y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

**I. Información contable**

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020; (formato libre)
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas)
- Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; (2 notas)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros; (16 notas)
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; e

Blvd. Francisco Coss s/n, entre Purcell y Presidente Cárdenas, Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
 Teléfono (844) 1 23 03 10 • <http://www.tjacoahuila.org> • [tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.mx](mailto:tribunaldejusticiaadministrativa@tjacoahuila.org.mx)

RECIBIDO  
 CORRESPONDENCIA  
 SALTILLO, COAHUILA  
 30 ABR 2021  
 12:52

Congreso del Estado de Coahuila  
 Oficina Mayor  
 12:12 pm  
 30 ABR 2021  
 Dr. Eug. C. L. Coss  
**RECIBIDO**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

Saltillo, Coahuila a 27 de abril del 2021  
Oficio No. TJA/P/027/2021

**DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**P R E S E N T E.-**

Por este conducto y de conformidad a lo previsto en el artículo 10° de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir el informe anual de la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2020**, de acuerdo con las reglas de presentación y contenido.

Asimismo, la información financiera cuenta con opinión favorable de un profesional de auditoría independiente que dictaminó los estados financieros, el Órgano Interno de Control y la aprobación por parte del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Se adjunta en medio electrónico e impreso, la siguiente información:

**I. Información contable**

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado de variación en la hacienda pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado de cambios en la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado de flujos de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; (comparativo con el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- Estado analítico del activo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020; (formato libre)
- Notas de desglose a los estados financieros; (24 notas)
- Notas de memoria a los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; (2 notas)
- Notas de gestión administrativa a los estados financieros; (16 notas)
- Balanza de comprobación detallada al cuarto nivel (cuenta) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 incluyendo las cuentas de orden contables y presupuestarias; e



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Informe o dictamen de los profesionales de auditoría independientes o, en su caso, una declaratoria de los órganos internos de control acerca de la situación que guarda el control interno, la situación financiera y el grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

## II. Información presupuestaria

- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación administrativa;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación económica;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación funcional;
- Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Intereses de la deuda del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; y
- Flujo de fondos que resuma todas las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

## III. Información programática

- Gasto por categoría programática del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; (formato libre)
- Indicadores de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; (formato libre)
- El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; y
- Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

## IV. Información adicional

- La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.
- La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- La relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público; (formato libre).
- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones Público-privadas (APP) celebrados y licitados por entidades estatales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el ejercicio de 2020; (formato libre)
- Respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad en formato .BAK. **(se anexa disco compacto n°1)**
- Notas aclaratorias referentes al ejercicio fiscal 2020 de los siguientes sistemas: nóminas, gestión y control de cobro de los ingresos; gestión y control de adquisiciones y de obra pública.
- Información respecto al proceso de gestión de nómina. De acuerdo con el formato entregado en el siguiente link: [http://www.asecoahuila.gob.mx/wpcontent/uploads/pdf/reglas/Formatos\\_ServiciosPersonales.rar](http://www.asecoahuila.gob.mx/wpcontent/uploads/pdf/reglas/Formatos_ServiciosPersonales.rar) **(se anexa disco compacto n°2).**
- Archivo digital en formato PDF del cuadernillo del Informe anual de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2020, entregado al Congreso del Estado de Coahuila **(se anexa disco compacto n°3).**
- Las carátulas de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2020 debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad;
- El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga del Informe de Avance de Gestión Financiera del Informe anual de la Cuenta Pública ejercicio fiscal 2020, generado directamente del software administrativo "Mirador Coahuila"; y
- Las confirmaciones bancarias al 31 de diciembre de 2020 correspondientes a cada una de las cuentas bancarias propiedad de la entidad, entregadas por parte de la institución bancaria.

**V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

- Estado de situación financiera detallado al 31 de diciembre de 2020; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior);
- Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación por objeto del gasto;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación administrativa;



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación funcional;
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por clasificación de servicios personales por categoría;
- El Poder Ejecutivo a través de la secretaría de finanzas, reportará en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el avance de las acciones, hasta en tanto se recupere el presupuesto sostenible de recursos disponibles, y en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre)
- La fuente de los ingresos del nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (formato libre)
- La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y
- Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

En mérito de lo anterior, solicito de la manera más atenta se me tenga por presentado el Informe anual de la Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
**ADMINISTRATIVA DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

  
**MDF. SANDRA LUZ RODRIGUEZ WONG**

C.c.p. Lic. Blas José Flores Dávila. Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila  
C.c.p. Lic. Teresa Guajardo Berlanga. Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas  
C.c.p. C.P.C. Armando Plata Sandoval. Auditor Superior del Estado.  
C.c.p. C.P. Everardo Zuñiga Rodríguez. Contralor TJA.  
C.c.p.- Archivo.-  
JMGCH.cma

Informe de Cuenta Pública 2020 disponible para su consulta en  
[https://www.tjacoahuila.org/assets/xxv-informe-anual-cuenta-  
p%C3%BAblica-2020.pdf](https://www.tjacoahuila.org/assets/xxv-informe-anual-cuenta-p%C3%BAblica-2020.pdf)